

Panamá, 30 junio de 2022
Nota No. 072-DEPROCA-2022

Licenciada
María de Gracia
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0109-2706-2022** correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “**PLAZA COMERCIAL GIRASOL**”, a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, presentado por: **GRAN AMANECER, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-041-2022**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,


MARIELA BARRERA

Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental


MB mdg



INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0109-2706-2022** correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **“PLAZA COMERCIAL GIRASOL”**, a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, presentado por: **GRAN AMANECER, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-041-2022**.

De acuerdo con lo presentado en el EsIA

- Favor presentar las coordenadas donde se instalará el sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Aclarar el tipo de desinfectante que se utilizara en la etapa de desinfección del agua residual, en la pág. 75 se menciona que será Cloro y en la pág. 328 mencionan Hipoclorito de Calcio.

Revisado por:


Idania Baule

Evaluador Ambiental